



Valparaíso, 9 de abril de 2025.

OF. RREE. 165/10/2025

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de ayer, tomó conocimiento de diversos antecedentes respecto a la llegada masiva de ciudadanos haitianos al país, a través del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, en condiciones que resultan, al menos, irregulares o confusas para la ciudadanía.

En particular, preocupa el ingreso de personas adultas acompañadas de menores en cantidades que podrían exceder lo legalmente permitido, o sin acreditación fehaciente de vínculo con los mismos, situación que podría vulnerar normas nacionales e internacionales de protección a la infancia. Asimismo, se ha observado que muchos de estos vuelos arriban durante la madrugada, lo que dificulta su fiscalización y genera alarma pública.

Por lo anterior, esta Comisión solicita a US. tenga a bien informar:

- 1) Los criterios y procedimientos utilizados para autorizar el ingreso de estos ciudadanos haitianos, especialmente en lo relativo a menores de edad.
- 2) Los convenios, programas o autorizaciones que fundamenten este tipo de arribos.
- 3) Las medidas de fiscalización adoptadas para asegurar el cumplimiento de la normativa migratoria, sanitaria y de protección de la infancia.
- 4) La evaluación de impacto social que este fenómeno podría estar generando sobre las redes de apoyo estatal y la convivencia en los territorios de acogida.

Lo que comunico a US. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Vlado Mirosevic Verdugo**.

Dios guarde a US.

Pedro N. Muga Ramírez
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR
DON ÁLVARO ELIZALDE SOTO.-**

Email: partes@interior.gob.cl; equipolegislativo@interior.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 87C0279C812601E8